ANEXO X

OFERTA

Expediente: 2019/002404

Título: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LAS REPARACIONES DERIVADAS LAS LESIONES INESPERADAS O SOBREVENIDAS ASÍ COMO LA ADECUACIÓN BÁSICA DE VIVIENDAS PARA NUEVAS ADJUDICACIONES EN LAS VIVIENDAS EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO DEL PARQUE PÚBLICO DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCIA.

LOTE AL QUE PRESETA OFERTA: LOTE 8 (SEVILLA)

1. Se compromete, en nombre de la empresa que representa, **EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.** con **C.I.F.: B-02272490**, a **ejecutar el contrato** con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas en lote 8.

2. En caso de haber presentado ofertas a otros lotes, la presente oferta es la (1ª) en **orden de preferencia** respecto a las demás ofertas presentadas por el licitante.

3. Se compromete a **ofertar una baja sobre los capítulos** que componen la base de precios de servicios de reparaciones adjunto al Pliego de Prescripciones Técnicas (Anexo II) que supone una baja global ponderada de un 25,00 % según el detalle adjunto:

CAPÍTULO DE OBRA	PONDERACIÓN	BAJA OFERTADA POR CAPÍTULO	BAJA OFERTADA PONDERADA POR CAPÍTULOS
ALBAÑILERÍA	1,18	1,00%	1,18%
FONTANERÍA Y APARATOS SANITARIOS	1,1	45,95%	50,55%
SANEAMIENTO	1,1	25,95%	28,55%
ELECTRICIDAD	1,06	45,95%	48,71%
PINTURA	1,04	25,95%	26,99%
VIDRIOS	1,03	15,95%	16,43%
CARPINTERÍA, CERRAJERÍA Y PERSIANAS	1,03	10,95%	11,28%
CUBIERTAS	1,1	45,95%	50,55%
MEDIOS AUXILIARES	1,03	1,00%	1,03%
SEGURIDAD CONTRA INTRUSISMO	1,08	1,00%	1,08%
ADECUACIÓN DE VIVIENDAS PARA NUEVA ADJUDICACIÓN	1,25	30,95%	38,69%
BAJA GLOBAL PONDERADA, CALCULADA SEGÚN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS DE VALORACIÓN			25,00%

4. Se compromete a **ofertar un periodo de garantía adicional** de 24 meses adicionales (máximo 24 meses) a los 12 meses previsto en la cláusula 8 del Pliego de Prescripciones Técnicas.